



LA LEALTAD NO ES SERVILISMO. Y MENOS EN LA GUARDIA CIVIL.

Lunes, 25 de mayo de 2020

Qué equivocado está el Ministro del Interior (o cualquier cargo de la Administración) si considera que el poner a un guardia civil en un determinado puesto, desde el más nimio hasta el más importante tiene “comprada” su lealtad a cualquier precio.

Creemos que si así se hiciera, se olvidan que cuando tratan con nosotros, con los guardias civiles del siglo XXI (y da igual el empleo que ostenten), cuando nos ordenan, cuando nos mandan están tratando con los herederos de aquellos que primero vistieron el sombrero de dos picos y luego el tricornio, de aquellos que se han enfrentado sin miedo a la muerte, en cumplimiento de un sagrado juramento, a bandoleros, terroristas y criminales de la peor ralea... y que siguen siendo fieles a su deber, serenos en el peligro, desempeñando sus funciones con dignidad, prudencia (sin debilidad) y firmeza, están penetrados de la importancia de su misión; y hoy, como hace 176 años, tienen como divisa el honor, y el honor queda muy por encima de la lealtad o, mejor, de esa falsa lealtad cuando solo se exige en un solo sentido sin reciprocidad.

Si los motivos del cese de nuestro Coronel al mando de la Comandancia de Madrid, **Excmo. Sr. Diego Pérez de los Cobos Orihuel**, se debe a que no informó, en cumplimiento de un mandato judicial (y se subraya en cumplimiento de un mandato de una autoridad judicial –que es uno de los poderes del Estado-), ni a la Directora General del Cuerpo, ni al Secretario de Estado de Seguridad, ni al Ministro del Interior de las investigaciones que estaba realizando para el esclarecimiento de unos hechos supuestamente delictivos, la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil muestra su **malestar e indignación** porque no han entendido absolutamente nada de quién es la Guardia Civil.

Si los motivos del cese de nuestro Coronel ha sido por cumplir con su deber como guardia civil, es de esperar que no debería ser el último cese de guardias civiles de alto rango pues no cabe dentro de esta Institución ningún mando que no cumpla con su deber sin miramientos si lo que está realizando es o no políticamente correcto. El Guardia Civil solo debe mirar a la Constitución y a la Ley. Viva el orden y la ley no es solo una estrofa en un himno, es nuestro código de conducta, es nuestro faro y quien no esté dispuesto a seguirlo por miedo a no medrar no sería necesario que lo cesaran, sino que debería aligerar los trámites saliendo por la puerta (de atrás) como indigno hijo de la Institución.





Los guardias civiles necesitamos ejemplos de mandos que antepongan su profesionalidad y su honorabilidad a cualquier otra consideración aunque le suponga la “muerte” profesional, y el Excmo. Sr. Coronel Jefe de la Comandancia de Madrid es un magnífico y extraordinario ejemplo de profesionalidad y honorabilidad en malos tiempos para tales virtudes.

¡Por desgracia cuánto de menos se echa a una Directora General que poniéndose frente al Ministro del Interior le reprodujese las palabras que en su día nuestro Fundador dirigió al General Narváez en defensa de un guardia civil que no había hecho ni más ni menos que cumplir con su deber!

Y lo que nunca deben olvidar ningún político, sea del partido que sea (y subrayamos sea del partido que sea), que la Guardia Civil no es la policía de ningún Gobierno, es la policía de TODOS los españoles y sólo, única y exclusivamente somos leales al REY, a la CONSTITUCIÓN y a las LEYES.

